



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 s/licencia LI ROSI, Ricardo"  
y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, doctor Ricardo Li Rosi, solicita licencia con motivo de haber sido invitado por el Superior Tribunal de Tierra del Fuego como panelista en las "Jornadas en Homenaje al 150 Aniversario de la Constitución Nacional", las cuales se celebrarán en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION